

La conservación del agua es un elemento central de la estrategia a largo plazo del San Diego County Water Authority (SDCWA por sus siglas en inglés) para mejorar la seguridad del suministro de agua de la región mediante la diversificación de sus fuentes de abastecimiento.

Desde 1991, SDCWA ha conservado más de 1 millón de acres-pies de agua a través de programas e iniciativas de eficiencia en el uso del agua. Este ahorro se ha logrado gracias a medidas que incluyen descuentos en los dispositivos de uso eficiente del agua, legislación y publicidad. El consumo de agua per cápita en la región de San Diego ha disminuido un 49% desde 1990.

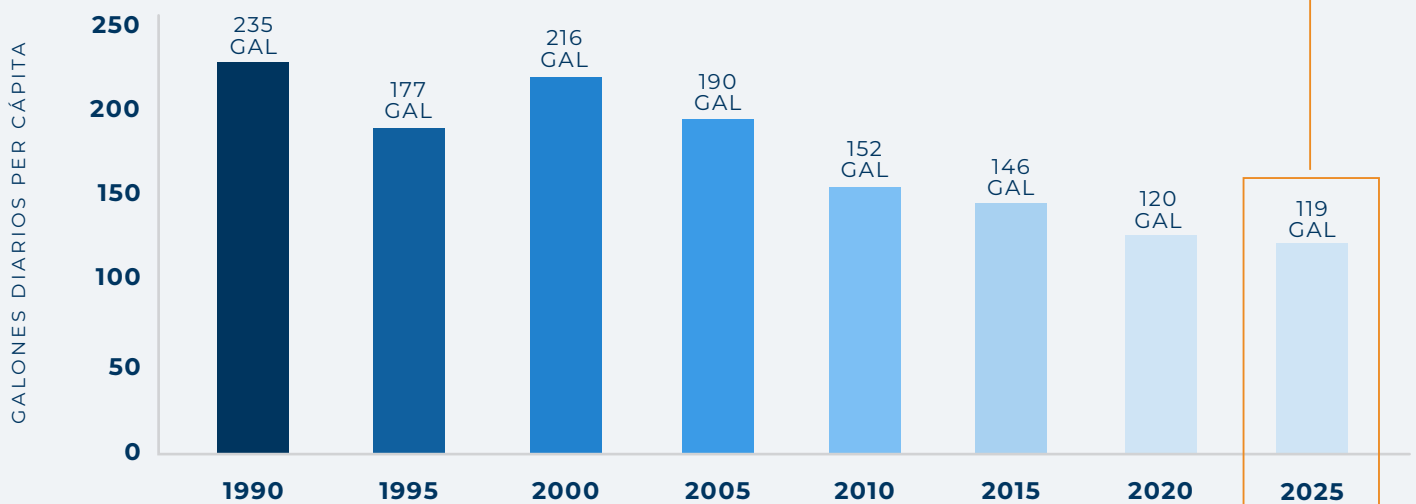
Para reforzar el compromiso de SDCWA de apoyar la conservación del agua, el Consejo de Administración del Water Authority adoptó una serie de Normas de Eficiencia en el Uso del Agua. Las normas proporcionan una estrategia de alto nivel sobre la priorización, el desarrollo y la aplicación de programas e iniciativas de eficiencia en el uso del agua.

## LEGISLACIÓN

Por más de tres décadas, SDCWA ha sido un líder a nivel estatal patrocinando legislación para mejorar la eficiencia en el uso del agua. Entre la legislación histórica patrocinada por SDCWA se incluyen:

- **1991** - SB 1224, exigió a partir de 1994, que los inodoros vendidos o instalados no consuman más de 1.6 galones por descarga, norma adoptada a escala nacional en la Ley de Política Energética de 1992. La legislación también exigió que los urinarios consumieran un galón de agua o menos por descarga.
- **2000** - SB 553 actualizó las mejores prácticas para los Planes de Manejo del Agua Urbana mediante la revisión de la lista de programas de conservación del agua, como los programas residenciales de sustitución de inodoros de descarga ultra baja y de reembolso por lavadoras de alta eficiencia. En 2009, AB 1465 exigió que los Planes de Manejo del Agua Urbana incluyeran descripciones de los objetivos de conservación del agua, así como medidas de aplicación y presentación de informes.

### EL CONSUMO DE AGUA POTABLE PER CÁPITA EN LA REGIÓN DE SAN DIEGO HA DISMINUIDO UN 49% DESDE 1990



- **2001** - AB 952 ofreció descuentos para la compra de dispositivos de conservación del agua, como lavadoras de ropa de bajo consumo de agua y energía e inodoros con una descarga de 1.6 galones o menos. En 2002, AB 1561 estableció normas estatales más estrictas de eficiencia en el uso del agua para las lavadoras de ropa residenciales.
- **2003** - AB 514 exigió que todos los usuarios de agua contaran con medidores y que comenzaran a pagar según el volumen de agua consumido. En 2004, la ley AB 2572 exigió que para 2025, todas las conexiones de agua de California tuvieran medidor y que se les facturara a los usuarios según su consumo del agua. En 2007, SB 1050 modificó el Código de Agua del Estado para permitir que los proveedores de agua que promovían la conservación mediante tarifas volumétricas cobraran por el volumen real de agua entregada y registrada por el medidor.
- **2004** - AB 2717 creó un grupo de trabajo estatal sobre la conservación del agua en paisajes exteriores. En 2006, el proyecto de ley AB 1881 puso en práctica las recomendaciones del grupo de trabajo, incluyendo la adopción de ordenanzas sobre el uso eficiente del agua en los jardines en todo el estado, normas para los equipos de riego de paisajes, medidores de agua independientes para grandes jardines y eliminando prohibiciones que no permitían las plantas de bajo consumo de agua.
- **2009** - SDCWA procuró que a la delegación del Condado de San Diego en la legislatura estatal votara a favor de la SBX7-7, que estableció un objetivo estatal de reducción del 20% en el consumo de agua per cápita para 2020.
- **2018** - SB 606 y AB 1668 establecieron un nuevo marco para la eficiencia hídrica y la planificación de sequías para el suministro de agua a largo plazo y basada en el presupuesto. En 2024, el State Water Resources Control Board adoptó el reglamento de “Haciendo la Conservación una Forma de Vida en California.” El reglamento describe cómo los proveedores de agua calculan sus objetivos de uso de agua.



Premios nacionales WaterSense a la excelencia obtenidos por la Water Authority



## HERRAMIENTAS PARA LA EFICIENCIA Y CONSERVACIÓN DEL AGUA

**Reembolsos y descuentos** Hay una serie de programas de reembolsos y descuentos para los clientes de SDCWA que aplican tecnologías y prácticas eficientes en el uso del agua. Entre ellos se incluyen reembolsos en dispositivos de riego, sustitución de césped, lavadoras de ropa e inodoros de alta eficiencia. Estos programas han ayudado a cientos de miles de usuarios residenciales, comerciales y agrícolas a mejorar su eficiencia hídrica.

**Auditorías y sugerencias** Se ofrece gratuitamente a los clientes residenciales, comerciales y agrícolas evaluaciones a domicilio sobre el uso del agua que identifican medidas específicas para ahorrar agua.

**Herramientas prácticas y gratuitas** SDCWA está capacitando e inspirando a residentes para que adopten la “conservación como una forma de vida” a través de clases en línea y talleres para clientes residenciales y comerciales, videos prácticos sobre jardinería, listas de recursos locales y otras publicaciones útiles. También colaboramos con nuestras agencias afiliadas para ampliar la confiabilidad y efectividad de las medidas de ahorro de agua.



MÁS  
INFORMACIÓN